

## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero

### RESUELVE

Convocar un contrato temporal de técnico/a especialista en Procesamiento y Análisis de Datos, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto **GREENTRAIL**, financiado por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública en el marco de las ayudas convocadas en el ámbito de la digitalización, para la transformación digital de los sectores productivos estratégicos mediante creación de demostradores y casos de uso de espacios de compartición de datos, en el marco del **PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – NEXT GENERATION EU** (programa espacios de datos sectoriales). Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial de 23 de diciembre de 2024 por la que se efectúa la 2ª convocatoria.

#### **Funciones a realizar:**

- Modelado y Análisis de Datos. Diseño de pipelines para procesar datos de pacientes. Filtrado, normalización y reducción de dimensionalidad de datos. Uso de herramientas para identificar perfiles similares.
- Módulos estadísticos y análisis de datos de historia clínica electrónica. Aplicación de métodos estadísticos para la minería de datos. Clasificación automática de pacientes basada en criterios no estructurados.
- Validación y Exploración de Datos. Uso de herramientas interactivas para visualizar datos. Implementación de dashboards y aplicaciones web para facilitar la interpretación de resultados.
- Automatización. Desarrollo de pipelines en Gitlab para la automatización del análisis.
- Cualquier otra función que en el marco de sus competencias le sea encomendada por el/la project manager o las personas responsables de la ejecución del proyecto.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Máster en Análisis de Datos Ómicos o similar.
- Experiencia en modelado estadístico, especialmente modelos lineales mixtos.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	04/08/2025 15:14:42	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM329UNKBHSWDND3WAE2WYJSRNGJJ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Formación y/o experiencia en aplicación de métodos estadísticos al análisis de datos clínicos y ómicos.

**Se valorará positivamente:**

- Experiencia en el análisis de redes de datos clínicos longitudinales, incluyendo inferencia causal.
- Experiencia en el manejo y análisis de datos longitudinales provenientes de Registros Electrónicos de Salud (EHR).
- Experiencia trabajando con datos de Registros Electrónicos de Salud.
- Numerosas presentaciones en congresos (nacionales e internacionales) en los últimos años.
- Análisis de redes de comorbilidad.
- Alto nivel de inglés

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato temporal vinculado a proyecto financiado con fondos de la UE (PRTR) , con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales) con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato está prevista hasta 30/06/2026.

**Objeto del contrato:** Desarrollo del proyecto de Transformación Digital GREENTRAIL.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución de 2.472,00 euros mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra.

Aparte la persona seleccionada percibirá una retribución variable ligada a la consecución de los objetivos del proyecto de un máximo de 6.490,00 euros brutos anuales que serán abonados previa valoración de resultados alcanzados en diciembre de 2025 y junio 2026.

**Las condiciones de esta contratación quedan supeditadas a su autorización por parte de la entidad financiadora.**

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la **solicitud online** indicando la referencia de la oferta “**Contrato 76/2025**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del [ibs.GRANADA](http://ibs.GRANADA).

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

**Criterios de valoración:**

- Experiencia profesional relacionada con las funciones del puesto: **máx. 25 puntos.**
- Formación complementaria relacionada con el puesto: **máx. 20 puntos.**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	04/08/2025 15:14:42	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM329UNKBHSWDND3WAE2WYJSRNGJJ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Publicaciones, Comunicaciones, Congresos clínicos y programas estadísticos: **máx. 15 puntos.**
- Nivel de Inglés: **máx. 10 puntos.**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación máxima de 30 puntos.



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier aclaración/información puede contactar a través del e-mail [rrhh@fibao.es](mailto:rrhh@fibao.es)

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto de investigación o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad donde se va a desarrollar el proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	04/08/2025 15:14:42	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM329UNKBHSWDND3WAE2WYJSRNGJJ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	